

NOTIFICACIÓN POR AVISO

lunes, 12 de mayo de 2025

Señores propietarios:

BAUTISTA GIL YUDY ALEXANDRA CC: 46373369

Att. VALBUENA BARRIOS LUIS CARLOS

KR 6 7 36 OFC 203

Teléfono: 3158361009

Ciudad

Referencia: Aviso de Notificación



Guia: 110358300007 - Destino : BOGOTA
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Producto: 11035830-NOTIF 12 mayo
CodPostal: 111711-DOCUMENTOS

Destinatario: VALBUENA BARRIOS LUIS CARLOS

Empresa: 4241787

KR 6 7 36 OF 203

Ident: 4241787 Afiliado :0 Telefono :0-AVISO

Rmt:9103-CURADURIA URBANA 4 DE BOGOTA-236-52-99 616
Peso: 200Grms Fecha:2025-05-12 19:05:49 Precio: \$900 Zona:110

FAVOR COLOCAR SELLO,NOMBRE CLARO Y TELEFONO

ESPECIALIZADA

CD

ZE

NE

DD

DI

CRD

Mensajes

14 MAY 2025

Fecha y Hora de Entrega


En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso primero de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la citación de notificación personal, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

El Despacho del Curador Urbano No. 4 expidió el 28-abr-25 la Resolución: No. 11001-4-25-0689, por medio de la cual se entiende desistida la solicitud de Licencia de Construcción: Demolición Parcial, Cerramiento para el predio ubicado en la CL 57 A S 93 C 51 (ACTUAL) radicada bajo el número de expediente 11001-4-24-1787 del cual se hace entrega con el presente aviso.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación, la cual se entiende notificada al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

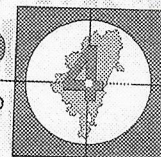
Cordialmente:


Asistente de Notificaciones
Despacho del Curador Urbano No. 4

Fija 14 MAY 2025

Des Fija 20 MAY 2025

Anexo: folios



Expediente No. 11001-4-24-1787

RESOLUCIÓN No. 11001-4-25-0689 DEL 28 DE ABRIL DE 2025

Por la cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Demolición Parcial, Cerramiento, para el predio ubicado en la CL 57 A S 93 C 51 (ACTUAL), perteneciente a la Localidad de Bosa.

**EL CURADOR URBANO No. 4 DE BOGOTÁ, D.C.
MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 388 de 1997, 810 de 2003 y 1796 de 2016, los Decretos Nacionales 1077 y 2218 de 2015, 1197 de 2016, 1203 de 2017, 1783 de 2021, el Decreto Distrital 344 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante referencia No. 11001-4-24-1787 del 20 de diciembre de 2024, se radicó ante el Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C., la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Demolición Parcial, Cerramiento, para el predio ubicado en la CL 57 A S 93 C 51 (ACTUAL), perteneciente a la Localidad de Bosa, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50S40423151 y chip catastral AAA0196ZKDE, presentada por el señor VALBUENA BARRIOS LUIS CARLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1024533869, en calidad de apoderado de la señora BAUTISTA GIL YUDY ALEXANDRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 46373369, como solicitante.
2. Que, una vez efectuada la revisión jurídica, estructural y arquitectónica del proyecto, la oficina del Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C., emitió el Acta de Observaciones y Correcciones No. MT 4-25-0205 del 24 de febrero de 2025, la cual fue recibida por el interesado el 25 de febrero de 2025, a través de correo electrónico.
3. Que el día 09 de abril de 2025, se venció el término previsto en el artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el artículo 19 del Decreto 1783 de 2021 para cumplir con las observaciones contenidas en el acta sin que el interesado haya dado cumplimiento a la totalidad de las mismas.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C., Mauro Arturo Baquero Castro,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.

Declarar desistida la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Demolición Parcial, Cerramiento, para el predio ubicado en la CL 57 A S 93 C 51 (ACTUAL), perteneciente a la Localidad de Bosa, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50S40423151 y chip catastral AAA0196ZKDE, presentada por el señor VALBUENA BARRIOS LUIS CARLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1024533869, en calidad de apoderado de la señora BAUTISTA GIL YUDY ALEXANDRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 46373369, como solicitante.

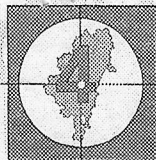
ARTÍCULO SEGUNDO.

Archivar el expediente radicado bajo el consecutivo No. 11001-4-24-1787 del 20 de diciembre de 2024.



ACTO ADMINISTRATIVO
NO EJECUTORIADO

**ACTO ADMINISTRATIVO
NO EJECUTORIADO**



Expediente No. 11001-4-24-1787

RESOLUCIÓN No. 11001-4-25-0689 DEL 28 DE ABRIL DE 2025

Por la cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Demolición Parcial, Cerramiento, para el predio ubicado en la CL 57 A S 93 C 51 (ACTUAL), perteneciente a la Localidad de Bosa.

ARTICULO TERCERO. Otorgar a los interesados un término de treinta (30) días calendario para retirar la documentación o para solicitar su traslado a otro expediente, en el evento que se radique una nueva solicitud ante este mismo Despacho.

ARTICULO CUARTO. La presente Resolución debe notificarse en los términos del artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto Nacional 1077 de 2015, adicionado por el artículo 24 del Decreto 1783 de 2021 y contra ella procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C., el cual debe interponerse ~~per escrito~~ en el acto de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con el Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y el artículo 2.2.6.1.2.3.4 del ya citado Decreto Nacional 1077 de 2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMBLASE

**ACTO ADMINISTRATIVO
NO EJECUTORIADO**
CURADOR URBANO
MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO

MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Proyectó: MLC
Ejecutoriada en Bogotá D.C. a los

